



## Superintendencia de Pensiones habilita en su sitio web sección especial para ampliar convocatoria en proceso de Consulta al Mercado para la construcción del nuevo Régimen de Inversión

- En el sitio web [www.spensiones.cl](http://www.spensiones.cl) se encuentra el acceso dedicado especialmente a este proceso de consulta. La sección está ubicada en Fiscalización y Regulación, en el apartado o pestaña de Regulación / Consulta al Mercado, y cuyo link directo es el siguiente: <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10810.html>
- También se puede acceder a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y directamente en el siguiente enlace: <https://consulta-mercado.mercadopublico.cl/detalle-consulta-mercado/3571-4-RFI25>
- El plazo para recibir las respuestas se extendió hasta el miércoles 7 de mayo de este 2025.

Santiago, 28/04/2025.-

Con el objetivo de ampliar la convocatoria y posibilitar la participación de la mayor cantidad de actores, tanto expertos, como profesionales y académicos, la Superintendencia de Pensiones habilitó en su sitio web institucional una sección especialmente dedicada al proceso de consulta al mercado para la construcción de nuevo Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, tras los cambios introducidos por la reforma.

La sección de Consulta al Mercado, con toda la información correspondiente, se encuentra disponible en la sección de **Fiscalización y Regulación del sitio web**, [www.spensiones.cl](http://www.spensiones.cl), en el apartado o pestaña de **Regulación**.

Adicionalmente, la Superintendencia decidió extender el plazo para la recepción de respuestas hasta el miércoles 7 de mayo de 2025.

La publicación de la consulta al mercado que busca recabar la información necesaria sobre los aspectos técnicos, metodológicos y operativos que permitan elaborar los términos de referencia para el proceso de licitación de una consultoría especializada para el diseño del nuevo Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, tras los cambios introducidos por la Ley N° 21.735 de Reforma Previsional.

De acuerdo con lo establecido en la legislación, la consulta al mercado se encuentra disponible en la plataforma de Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en la sección de Consultas al Mercado, con el ID 3571-4-RFI25. También se puede acceder a través del



siguiente link <https://consulta-mercado.mercadopublico.cl/detalle-consulta-mercado/3571-4-RFI25>.

Por último, cabe tener presente que las respuestas recibidas podrán ser consideradas como insumos por la Superintendencia de Pensiones. La participación en la consulta no otorga preferencia ni ventaja en el proceso de licitación posterior.